

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año IV | Núm. 5.912 | Segunda Época |

Jueves 12 de Julio de 1923 |

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 |

Pagos anticipados |

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Qué lástima y qué desgracia!

Harto sabido es que una de las mayores desgracias que puedan caer sobre un hombre, es la de un mal amigo, o la de una mala compañía. Consiguientemente es gran ventura el hallazgo de un amigo bondadoso, franco y leal, que es como tener por acompañantes la virtud y la discreción.

El mal amigo es, por lo común, maestro de la lisonja; y por lo común también, de la propia suerte que tras de la cruz se halla el diablo, detrás de la misma suele estar la corrupción.

Existe un amigo íntimo que ejerce influencia más que incontrastable sobre todos; un amigo íntimo que entre en nuestras casas como en la suya, y así se le recibe en el comedor como en el despacho, y lo mismo y en igual tono conversa con nosotros, que con nuestras mujeres y nuestros hijos, haciendoles objeto de sus confidencias, de sus amores, de sus odios, más o menos disimuladamente, pero siempre en forma sugestiva y atractiva.

Este amigo íntimo que a veces ¡oh ventura! tiene todas o muchas de las excepciones de la buena amistad, y más frecuentemente ¡oh desgracia! todas las lacras y taras de la pésima, es... ¡el periódico! que nos gana el entendimiento y el corazón y nos señala rutas que pueden ser acertadas o direcciones erradas y llenas de peligros.

Concretémonos a la actualidad. El general Aguilera ha tenido buenos o malos amigos y consejeros? ¿Ha tenido buenas o malas compañías? Todo nos invita a que pensemos y creamos lo segundo. El general estaba en su alta magistratura del Supremo de Guerra y Marina procurando cumplir fines de justicia; y todas las simpatías, y todas las consideraciones y respetos que inspiró y que indudablemente merecía, fincaban en el exacto desempeño de tan altísimo papel; y sin más que seguir desempeñando fielmente habría sido en estas circunstancias el hombre necesario, y en las probables y no lejanas del derrumamiento de lo que ha socavado la carne y la podredumbre señalariase como el hombre providencial.

Pero de ese noble y patriótico papel le sacaron los malos consejeros y las malas compañías, estimulando en el ambiente que nunca sintió y propósitos que jamás tuvo, malogrando en las pocas horas en que lo hicieron caminar, o más bien desplazarse por los andurriales parlamentarios y periodísticos, una vida en las que aparecieron constantemente ayuntados la austeridad y el valor.

Que ese hombre ha tenido malos amigos y pésimos consejeros parece evidente y lo es desde luego cuando se considera quienes han estado de su parte, no para que hiciera la causa de España sino para que indirectamente hiciera la de ellos. Un general que merece el aplauso de los antimilitaristas un patriota que se hace digno de que lo jaleen quienes tantas veces declararon que el viejo concepto de Patria está mandado retirar; un hombre de orden al que llenan de incierto los que quisieran la revolución es, indudablemente, un descarrilado. Las cosas se definen por sus contrarios. Los apoyos adventicios y circunstanciales que el general Aguilera ha tenido de antimilitaristas, internacionalistas y revolucionarios pregonan su error.

Y es de advertir que esos mismos elementos que se aplicaron a levantar el pedestal confiando en que más tarde colocarían sobre él la estatua que más les conviniera o agrada, van ya apartando al hombre, no sabemos si porque les haya tomado un tanto las desilusiones. Basta con cotejar el lenguaje de cierta prensa y aun el despliegue topográfico de los días anteriores con el de ayer: lo que fué antes viento huracanado es ahora Tavío suave que apenas mueve las hojas de los árboles y riza la superficie de las aguas.

¡Cuanto sentimos que el General no haya continuado silencioso, y cada día más firme en sus propósitos de justicia, de rectitud, de inflexibilidad! Así era una esperanza para todos, el «probable cirujano de hierro», que pidió Costa, para muchos. Despues de como le hemos visto o de como nos han permitido verlo las catervas revolucionarias, es ya una triste realidad...

¡Qué lástima y qué desgracia!

MIGUEL PEÑAFIOR

CRÓNICA LOCAL

Hasta en el reparto de tormentas, Almería es la última. Registráronse éstas el martes en toda España, desde la frontera francesa a la frontera lusitana pasando por los madriles, y ayer nos brindó el tiempo un saldo que, afortunadamente, no pasó de un nublado algo intenso y un viento cillo de Poniente con alguna más fuerza de la acostumbrada. Un día en su ma ni frío ni caloroso, ni despejado ni apacible, con amagos de tormenta, pero nada más que con amagos.

Y es de celebrar que sucediera así, porque si llegan a caer cuatro gotas, hubiera surgido el pretexto para desistir de la compra de uniformes de verano para la Guardia municipal. Dentro de poco tiem-

po, van a estar los agentes del Municipio que dará gusto verlos (si es que se les ve), con uniforme nuevo y la «Guía de Almería» debajo del brazo. ¡Para que se diga que no progresamos!

Reunióse por la tarde en el Ayuntamiento la Junta encargada de sancionar con su voto el reparto general, que va a sacar de apuros al Municipio.

No brindó el día oficial materia comentable, ni siquiera la crónica de sucesos se engrosó con las hazañas de ningún socio a quien sacara de quicio la depresión atmosférica.

Un día, pues, el de ayer en que el cronista se vió y se deseó para comprender la vida local, sencillamente porque la ciudad no dio sensación de vida.

Tampoco dió señales de vida el teléfono, pese a los comentaristas (valientes nacionales) que querían que todos los días haya boletines en el Senado.

Hasta el telégrafo enmudeció durante todo el día con las tormentas que han desgarrado «por ahí».

La noche, semi-anamada.

**

Esta mañana es esperado el trasatlántico «Plata», en el que embarcarán emigrantes con destino a Sudamérica.

**

Ha regresado de Málaga nuestro paisano el abogado don Francisco Algarra Oña.

**

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de S. Sebastián.—Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: María González Andújar, Carmen Cruz Giménez, José Andrés Araníbel y José Díaz López.

Matrimonios: Einguno.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Agustina Romero Cruz.

Matrimonios: Ninguno.

POR TELÉFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 11-12 noche.

Deuda 4º L. interior	75·15
idem 5º L. amortizable	96·00
idem 4º L. idem	0·00
Banco de España	570·0
Español de Crédito	000·00
Tabacalera	244·00
Libras cheque	31·75
Francos cheque	41·45
Marcos	60·0
Dólar	000·00

In memoriam

Maestros, descubrámonos

Ante el cadáver y la memoria del Padre Manjón, descubrámonos.

Observad sus actos y comprendereis.

No nos fijemos en su vida como sacerdote, que es digna de toda alabanza y de ser imitada por los que abrazaron el estadio sacerdotal.

Fijémonos un poco aunque sea a la ligera en su vida de pedagogo y veremos que todo la consagró a la enseñanza, por ella despació todos los bienes terrenales y gastó todo lo que tenía, para dar una instrucción, que indicase los caminos del ideal educativo y nos llevase al goce de los bienes espirituales, al que únicamente debe aspirar el maestro y procurar que aspiren también los niños a quienes esté instruyendo.

En el Padre Manjón se han reunido dos grandes pedagogos antiguos: Fröbel y Pestalozzi.

El P. Manjón, al igual que Fröbel, enseña jugando; pues toda su enseñanza es un puro movimiento motivado por el juego, y por el cual queda todo conocimiento más fijo en la mente de los niños y estos más pronto lo pueden desarrollar y resolver.

El P. Manjón, como Pestalozzi, se dedicó a la enseñanza por amor a la infancia, rica y pobre; pero sobre todo a la infancia pobre, a la infancia desvalida, por la que no podría obtener ningún lucro material.

Estos dos pedagogos son los encarnados en el P. Manjón, por quien todos los maestros españoles y especialmente los Ave-marianos, hoy lloran.

Este gran pedagogo, que ha sabido desenvolver la hasta entonces obscura y pobre instrucción y educación española, es el que ha muerto.

Imítomos los que tenemos la difícil tarea de educar y sobre todo los maestros jóvenes, los que, quizás, no tengan aún un método para enseñar. Aprendamos de él y hemos de encontrar necesariamente todo cuanto nos falta para educar a los pequeños, todos los medios para ir nosotros y saber conducir a los niños al ideal, a la perfección.

Unánimos todos y acompañemos al pueblo de Granada y en particular a las Escuelas del Ave-Maria en su tristeza y no olvidemos que desde el cielo estará bendiciendo el P. Manjón a todos los que nos dedicamos a la enseñanza.

Rezad todos aunque sea una corta oración por el alma de aquel que dedicó toda su vida a la enseñanza y murió en la enseñanza, como en este momento la reza el último de los maestros que escribe estas cuantas líneas, quien ha tenido la dicha de ser educado en las beneméritas Escuelas del Ave María de Almería, y que, en señal de agradecimiento y cariño hacia ella, se las dedica al P. Manjón (q. s. g. h.).

Ojalá que estos mal trazados regalones sirvan para dar más gloria a tan excelente pedagogo!

LUIS MARÍN
Maestro de las Escuelas del Ave-Maria de Almería

En cuarta plana:
Desde Rioja.—Boletín Religioso.—Crónica Judicial.—M. Marítimo.—Viajeros.—Hacienda y Boletín Oficial

Temas municipales

La infección de las aguas

Como toda persona medianamente culta, nosotros no creemos en la existencia de duendes ni de brujas; pero ¡caramba, que hay casos en que llega uno a dudar! No vivimos equivocados?

He aquí la causa de nuestra incertidumbre.

El año próximo pasado por esta misma época, y desde estas mismas columnas, decíamos lo que sigue: «Ha aumentado el caudal de la fuente. Esta sencilla noticia, comunicada a la alcaldía por el concesionario de las aguas, nos ha hecho meditar profundamente llenándonos de confusión. Porque, si nuestra memoria no nos es infiel, (yo no era infiel), hace muy pocos días el concesionario comunicó al Alcalde la noticia contraria, esto es: que la mermesa producida en la fuente era de tal entidad que si no se procedía inmediatamente a su prolongación se corría el peligro del desastre. Y ahora resulta que sin necesidad de esos trabajos y sin una sola gota de agua caída de las nubes ha ya venido a aumentar el caudal subávalo de nuestro río, la fuente crece y el abasto de la ciudad ha quedado asegurado para todo el mes de Agosto. Misterio del organismo.

En efecto, la explicación del acontecimiento quedó en el misterio.

Ha pasado un año.

El concesionario del servicio comunicó al alcalde, como antaño, la mermesa de las manos de la fuente. El alcalde dispuso en consecuencia la adquisición de aguas procedentes del pozo de Góngora. Pero al mismo tiempo ordenó a un técnico municipal que procediese al reconocimiento del manantial y galerías de conducción.

Y ¡oh sorpresa! el técnico advirtió que la misma noche que iba a cumplimentar el servicio de inspección, que por cierto era sábado, —empezó el aumento del agua en proporción tal, dice, que siguiendo así el domingo habrá la suficiente cantidad para el abasto y para reponer la falta de los días anteriores. Total que se avisa al señor Góngora para que no sirviese el agua del pozo de su propiedad, y la fuente continuó manando líquido. Mas hoy, como antaño, ha quedado sin explicar la súbita reaparición de tan voluble elemento.

Nosotros, repitiendo lo dicho el año que pasó, no encontramos ninguna razón científica que explique satisfactoriamente esta anomalía. Pero como por otra parte se sabe que no existe efecto sin causa que lo origine, descartadas por antecedentes las hipótesis de una autoelección de las capas acuíferas y de un descenso automático de las galerías de captación; no existiendo tampoco, ahora como entonces, la causa providencial de una lluvia bien hecha, ni la energía municipal para exigir al contratista los compromisos que adquiriera al obtener la concesión del servicio, hemos de atribuir el acontecimiento a otras influencias, aunque éstas caigan en el campo de la metafísica.

Después de todo, sabiendo ya como sabemos que todas las galerías están llenas de basuras, espuertas, piedras, troncos y ramas de árboles, fango y arenas, según dictamen facultativo, ¿qué extraño ha de ser que haya también duendes en ellas?

Por ahí, por ahí, es por donde debe el Ayuntamiento acometer el problema. En cuanto desaparezcan los duendes de esas oscuras galerías habrá agua y habrá otras muchas cosas que buena falta nos está haciendo.

Del Cucadero a la Taza, de la Taza al Caracol de Pascual, del Caracol de Pascual a la cabeza de la Fuente, el Partidor, los Depósitos y la red de distribución de las aguas del servicio público, todo está lleno de duendes.

El duende es mucho peor y más virulento que el saprofito. Hay, pues, necesidad de proceder a una rápida depuración de todo el sistema: a una desduendización radical.

El Cucadero a la Taza, de la Taza al Caracol de Pascual, del Caracol de Pascual a la cabeza de la Fuente, el Partidor, los Depósitos y la red de distribución de las aguas del servicio público, todo está lleno de duendes.

En ella se discute el derecho de los diputados a seguir percibiendo las 500 pesetas en concepto de dietas.

Las Sres. LERROUX y VAN BAUMBERGHEN pidieron que se elevaran a 1.000 pesetas y se paguen los atrasos.

Se acordó dejar el asunto para mejor ocasión.

Se reanuda la sesión pública y seguidamente se levantó la sesión.

Pide al Gobierno que honre su memoria.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA se asocia al sentimiento de la nación en nombre del Gobierno y solicita que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Los señores ESTELAT, ELOSEGUI y otros se adhieren.

Se acuerda unánimemente que conste en acta.

El Sr. GUTIERREZ VEGA solicita del Gobierno un decreto concediendo las aspiraciones del secretariado municipal.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta, diciendo que en la próxima etapa recogerá las aspiraciones de dicha clase.

Se entra en el

Orden del día

Se acuerdan los nombramientos de los senadores que formarán parte del pleno del Instituto de Reformas Sociales.

Y se levanta la sesión a las 7'30 de la tarde.

CONGRESO

A las 3'30 de la tarde principia la sesión.

Preside el señor Alvarez (D. M.) y en el banco azul se sienta el ministro de Instrucción.

Reina gran desanimación.

Se formulan varios ruegos, entre ellos uno del señor BELTRAN que solicita que la Escuela de Artes y Oficios y Conservatorio de música de Valencia se equiparen a sus similares de Madrid, dotándolas del personal necesario.

El ministro de INSTRUCCION offre al orador que en los próximos presupuestos procurará hacer lo posible por complacerle.

Nuestro puerto y la emigración
PARA LAS AUTORIDADES
Y EL COMERCIO

Nuevamente se pone sobre el tapete una cuestión de interés para nuestra desventurada provincia, y sobre todo para la capital: la inhabilitación del puerto de Almería para el embarque de emigrantes. Y esto que a primera vista parece que es una cosa sin importancia, es de una verdadera trascendencia. Perjudica tal proyecto en alto grado nuestros intereses. Sus efectos se dejarían sentir apresas consintiéramos, dominados por nuestra apatía, que se lleva a la práctica el mencionado proyecto. No quedaría después otra cosa que lamentos. Antes que esto llegue, debemos poner cada uno de nuestra parte cuanto podamos para impedirlo. Se trata de quitarles una fuente de ingresos, que, hoy por hoy, se puede decir que es la única que, poco o mucho, produce todo el año en este bendito país abandonado de los poderes públicos. Y ahora se acuerden de él, sola y exclusivamente para perjudicarlo.

La capital y su provincia contribuyen como otra provincia cualquiera a las atenciones del Estado y satisfacen los impuestos que con tanta frecuencia y en alto grado se establecen por los gobiernos. A pesar de satisfacer los mencionados impuestos a costa de múltiples sacrificios y privaciones, por tratarse de un terreno árido y poco productivo, a pesar de todo esto, repetimos, se nos quiere arrebatar los pocos ingresos que tenemos.

Siguiendo así, llegaría el día en que, necesariamente, Almería sufriría las funestas consecuencias de este estado de cosas, llegando a la bancarrota comunal.

Indudablemente, ha de llegar el día en que el comercio y la escasa industria de Almería no puedan en manera alguna satisfacer al Estado los reiterados y elevados impuestos que, sobre nosotros pesan; y al llegar este caso, que no se hará esperar, habrá de llegar el desquiciamiento total.

Se trata, repetimos, de inhabilitar el Puerto de Almería para el embarque de emigrantes. Pues bien, esta determinación del señor Ministro del Trabajo, supone la ruina de Almería y su provincia, y sobre todo la de nuestro puerto, del que viven centenares de trabajadores.

De todos los puertos del Mediterráneo que están habilitados para el embarque de emigrantes, el de Almería es, sin lugar a duda, el de más importancia. Por él embarcan en mayor número; y no se dirá que vienen de otras provincias, pues sabido es que la de Almería es genuinamente emigratoria, por desgracia. Obliga a ello lo improductivo del terreno por la constante sequía que padece, y aun algunas otras razones importantes.

Véase la estadística de todos los años anteriores, y se notará con asombro que el embarque por el puerto de Almería superó a todos los restantes en más de un noventa por ciento de embarcados; es decir, que los emigrantes embarcados por el puerto de Almería suman mucho más que todos los embarcados por los demás puertos del Mediterráneo juntos. Almería sola, da más emigrantes que Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz.

Se dirá que algunos años le ha superado el puerto de Málaga. Pero ha de tenerse en cuenta que el ochenta y cinco por ciento del pasaje embarcado en Málaga era procedente de la provincia de Almería. Esto ha sucedido porque, no tocando en este puerto barcos para emigrantes, se han visto obligados nuestros compatriotas a trasladarse a Málaga para su embarque, lo cual ha ocasionado a los portuarios en graves perjuicios, molestias y gastos sin cuento que, si para personas ilustradas y de buena posición social, son causa siempre de perjuicios, para el emigrante, para el indigente, de escasa ilustración y pocos recursos, son más dolorosos y sensibles.

Al adoptar determinaciones como la que nos ocupa, se ha de tener en cuenta las regiones en que ha de surtir sus efectos, pues, como es sabido, no pueden aplicarse ciertas medidas de igual índole en países completamente distintos.

En Villargarcía, ha habido años en que no se ha embarcado un emigrante. En Valencia, capital tan importante, se ha dado muchas veces el caso de embarcar un emigrante; en Málaga, en muchas ocasiones, han embarcado tres o cuatro, y cuando han embarcado más, no procedían de Málaga, sino de Almería, por la circunstancia de no hacer escala en ésta los vapores.

Pues a pesar de todo esto, se trata de dictar una disposición por igual para todos los puertos, equiparando en su situación emigratoria el de Almería con los ya citados, en los que nunca hubo el movimiento que en el nuestro.

Y no se diga que el puerto de Almería ocasiona al Estado gastos con motivo de los funcionarios que, por estar habilitado para la emigración, son necesarios; nada de eso. Las Compañías navieras habilitadas para el transporte de emigrantes, están obligadas a satisfacer al Consejo Superior de Emigración cinco pesetas por cada persona que embarque; y este ingreso supera a los gastos que tiene que satisfacer el Estado a sus empleados en este Puerto.

Esto aparte de los depósitos que están obligados a constituir las casas armadoras y los consignatarios de vapores que embarcan emigrantes, que suman una buena cantidad, y los ingresos que por multas y otros conceptos también ingresan en dicho Consejo Superior.

Con la determinación de inhabilitar el puerto de Almería para el embarque de emigrantes, no se favorece a nadie, y por el contrario, se perjudica a un sinúmero de personas, al comercio, a la industria, en una palabra, a la capital, y sobre todo, al emigrante. A través de poder embarcarse, se ve obligado a hacer gastos que no puede soportar. Y dada su poca costumbre de viajar de esta forma, lo es más costoso el viaje, tanto en la cuantía pecuniaria como en lo que se refiere a molestias, puesto que con toda su familia, y a veces ésta es numerosa, tiene que ir de capital en capital, y después de llegar al puerto de embarque, se encuentra en la necesidad de regresar a su pueblo si ha olvidado algún trámite, la gente de haberse desprendido de sus bienes, que en jengibre a bajo precio. Y como triste epílogo de este caos, hasta llega en ocasiones a tener que ejercer la mendicidad.

Lo que se suprime puertos de embarque para emigrantes, (y que no sea la emigración la que se suprime) se debe dictar dispuesto en la habilitando todos los de la

Península, pues aparte de que siempre se favorece al comercio, participa de este beneficio el pobre viajero que, con pocos recursos, se puede trasladar al puerto que mejor le parezca, encontrando con ello facilidades, que se las proporcionaría el Consejo Superior de Emigración.

Y para qué seguir? Una justificación podemos aducir aún de que Almería es el primer puerto de embarque de emigrantes en el Mediterráneo. El dato es elocuente.

La Diputación, las Sociedades obreras, el Comercio en general deben, pues, tomar parte activa, muy activa, contra el proyecto que se trata de imponer, para evitar que prospere, y si es necesario realizar algún acto colectivamente para protestar contra dicha determinación.

Con actividad se debe emprender esta campaña, ya iniciada por el Ayuntamiento, y hacer llegar a las altas esferas, por medio de nuestros parlamentarios, o en la forma que bien parezca, la noticia del grave perjuicio que se causa a Almería con el proyecto.

Se tomarán esta «pequeña molestia» nuestros representantes parlamentarios? Váyase por que les originó tan pocas su elección.

Aprestémonos todos a la defensa del interés común, reclamando con todas nuestras fuerzas lo que por derecho nos corresponde, ya que, por lo visto, con palpitaciones y medias tintas sólo estamos consiguiendo, no ya que se nos nieguen las mejoras que anhelamos, sino que se nos despojen de aquellas otras que, por triste privilegio, por razones estatísticas o por azares de la vida, surgieron en Almería espontáneamente, providencialmente.

Por teléfono

Sorteo Náutico Nacional

Madrid, 11-12 noche.

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

PREMIOS MAYORES

Con 120.000 pesetas
3.349 en Córdoba
Con 65.000 pesetas
15.728 en Madrid
Con 25.000 pesetas
19.173 en Zaragoza
Con 10.000 pesetas
31.184 en Oviedo
Con 2.000 pesetas
30.149 en Málaga
18.799 en Madrid
20.504 en Santander
30.621 en Cartagena
32.631 en Madrid
17.826 en Barcelona
8.624 en Madrid
31.242 en Jerez
703 en Salamanca
30.877 en Sevilla

Las tormentas que han descargado en varios sitios de la Península han hecho que la comunicación telegráfica estuviera interrumpida durante todo el día de ayer.

Desaparecidas las causas de la incompatibilidad, el servicio se cursa con enorme retraso, y esto ha determinado que la lista del sorteo de ayer, depositada en Telégrafos a su debida hora por nuestra Agencia en Madrid, no la hayamos recibido a la hora de cerrar esta edición.

Sólo hemos podido obtener, como venían los lectores, los primeros premios, que nos los comunicó por teléfono nuesra Agencia de Madrid «Prensa Asociada».

Lamentamos esta deficiencia, ajena por completo a nuestra voluntad, que priva a los lectores de la lista completa de los números premiados, deficiencia que tantos perjuicios nos ocasiona.

Por teléfono

FIRMA REGIA

Madrid, 11-12 noche.

Entre los decretos puestos hoy a la firma de S. M. figuran los siguientes:

De Guerra

Admitiendo la dimisión por motivos de salud al general de brigada don Enrique Cavanna.

Nombrando para substituirle en la segunda brigada de la 14 división a don Luis Navarro.

Concediendo el empleo inmediato al comandante de Estado Mayor don Fernando Martínez y al capitán de Infantería, señor Valdés Martell.

Idem por méritos en campaña la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, señor Motero García.

Idem la Cruz del Mérito, blanca, al ministro español en China, don Fernando del Omet.

De Marina

Concediendo la cruz del Mérito Naval blanca al contralmirante, honorario de la reserva, señor Varela Labora.

Idem a los suboficiales portugueses, Artur y Sacadura.

Idem el mando de la provincia Marítima de Vigo al capitán de navío, don Rodrigo Castro.

Ascendiendo a tenientes a dítores de cuarta clase a los señores Permejo, López y Calabé.

Lea usted mañana
"LA INDEPENDENCIA"

De fronteras allá

De Inglaterra

SERVICIO ESPECIAL DE «PRENSA ASOCIADA»

La crisis industrial y comercial en Inglaterra ha podido ser acelerada por la guerra; pero no ha sido en manera alguna causada directamente por ella. Los primeros síntomas brotaron ya en 1875. La decadencia de la agricultura—cuya génesis ya hemos explicado—se ha precipitado por la competencia de los países nuevos de la América del Norte y de la América del Sur. Las industrias metálicas inglesas, desde su primitivo rango hasta 1890, cedieron el paso a las industrias metálicas de los Estados Unidos y de Alemania, perfectamente organizadas. Soñamente ha podido conservar la primacía de las industrias textiles de algodón, lana y yute; y, aun en este terreno, ha encontrado la Inglaterra rivales que no ha podido todavía quebrantar. Quienes le disputan, más que otros países, los mercados, son Alemania y Estados Unidos, perfectamente preparados para la lucha.

A este malestar económico—del que ya he señalado las causas—a esta interrupción lenta pero segura del régimen de prosperidad, sin precedente, es debido en gran parte la transformación del estado de ánimo de los trabajadores. Se tuvo a bien después del 1802 mejorar por medio de diversas leyes su situación económica, y considerar más en las fábricas su dignidad, aumentándoles los jornales y aliviándoles el trabajo; y todo ello dio como resultado, el que se lanzaran al campo de la política; y sus «Trade-Unions», que empezaron con espíritu conservador, han terminado por ser francamente socialistas. Su labor ha cristalizado en el partido del Trabajo «Labour Party», que en 1906, llevó a la Cámara 56 diputados.

A la crisis económica es debido igualmente la aparición de dos sociedades de ideas avanzadas: la Federación Social Democrática, fundada por Herman en 1880, cuyo objeto es propagar las ideas de Carlos Marx; no habiendo conseguido más que un millar de adeptos; y la Fabian Society, creada en 1888 por algunos intelectuales, con vistas a resolver los problemas sociales por vía de contemporización fuera de la política, aplicando las teorías mas que por vía de ensayo, y cuya labor ha dado por resultado el instaurar el sistema socialista en varios municipios ingleses. Esta sociedad existe todavía, y aunque muy combatida por los partidos extremos, cuenta, aun entre los liberales, con numerosos partidarios.

Los hechos que acabo de consignar son anteriores a la guerra; se engaña, pues, a la opinión cuando se le muestra la crisis actual como consecuencia de ella. Esta se acentúa de hecho entonces por el cierre de los mercados enemigos, y por la dificultad—creada por los submarinos—de exportar las mercancías.

Hablan con elocuencia los números: en 1903 Inglaterra vendió 7 millones de yardas de algodón; en 1914, seis millones; en 1915 cinco millones; en 1916 tres millones y medio. En 1913 produjo diez millones de toneladas de hierro trabajado; en 1916 nueve millones; en 1917, siete millones; en 1916, extrae 287 millones de toneladas de carbón; en 1915, 253 millones; en 1919, 220 millones solamente.

La guerra sin embargo trajo un cierto tiempo de prosperidad para los propietarios de minas y para sus obreros. Nada holgaba entonces. La quinta militar había disminuido la mano de obra en todas las ramas del trabajo. Los obreros que restaban se creían muy necesarios y bastante fuertes para fomentar huelga sobre huelga y aumentar fabulosamente su salario. Había necesidad de sus brazos.

«No ignoráis—escribió en 1921 un economista católico inglés—como en 1919 y 1920, el nombre de la Gran Bretaña resultó odioso a nuestros aliados a causa del provocador invierno, que sacaba del carbón. Como el extranjero lo necesitaba con urgencia, y pagaba a cualquier precio a trueque de no ser arruinadas sus industrias, nosotros les exigímos sumas fabulosas... La industria y la nación han recibido el castigo merecido por esta injusticia. La explotación del extranjero trajo la huelga de carbón el 1920, huelga que ha sido quizás el factor más importante en la depreciación del comercio y de las rúfanas y desastres que vemos en torno nuestro».

PETER SMITH

MUEBLES FERRER
Sebastián Pérez 10
franquial Establecimiento de tejidos de seda construcción «La Verdad»

FORTELEPHONE

Alcance Político

En la Presidencia

Madrid, 11-12 noche.

El marqués de Alhucemas manifestó a los reporteros que había conferenciado con los ministros de Hacienda, Fomento y Trabajo, para ultimar el proyecto de Ordenación ferroviaria.

La importancia de este asunto—añadió—requerirá una reunión de todos los ministros, para determinar, entre otros detalles, la fecha en que se leerá dicho proyecto en las Cortes.

Anunció que se había accedido al telegrama del alcalde de Granada, de rendir honores de Capitán general con mando en plaza, al cadáver del Padre Manjón.

Agregó que el ministro de la Guerra telegrafió a aquellas autoridades militares dandoles instrucciones a tal fin.

Participó que se habían recibido noticias de Toro dando cuenta de que una horrorosa tormenta había destruido viñedos y cereales en una extensión de once mil hectáreas.

Rifiriéndose a la labor parlamentaria, dijo que después de que el Congreso apruebe la autorización arancelaria pasará al Senado, siguiendo en la Cámara popular la discusión del proyecto sobre tenencia ilícita de armas.

De Barcelona manifestó que las noticias que había anoché afirmaban que el abastecimiento del p. n. y la carne estaba asegurado.

Por la mañana había llevado a la firma regia un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de reforma de la contribución territorial y otro concediendo una pensión a la viuda del exgobernador, asesinado señor Reguera.

Almodovar incomunicado con el resto de España

El ministro de la Gobernación manifestó que no tenía noticias de provincias, por hallarse incomunicado con casi todas, a causa de las tormentas.

Aseguró que el Gobierno tendrá abierto las Cortes el tiempo necesario.

El proyecto sobre el uso de armas

Ante la Comisión permanente de Justicia ha informado hoy el ministro señor López Muñoz, acerca del proyecto relativo al uso indebido de armas.

A penas hay discrepancias.

No se cree que haya dictamen hoy.

La Comisión de las responsabilidades

A las 7 de la tarde terminó la reunión de la Comisión de responsabilidades.

Se acordó hacer una información escrita por 15 días, plazo que terminará el próximo día 31 del presente.

También se acordó pedir la comparecencia de las personas que la Comisión concebirá necesarias, para la aportación de datos.

Se nombró presidente al señor Saúl, vice el señor Rodríguez Viguri y secretarios a los señores Zancada y Guijarro.

Las informaciones se deberán dirigir al presidente de la Comisión, en sobre cerrado.

Se volverá a reunir el miércoles.

Sabemos que la Comisión llamará a los directores de periódicos.

Se

Nuestra Señora del Carmen Fiestas en el Alquián

Con motivo de celebrarse el día 16 del corriente mes la festividad de Nuestra Señora del Carmen, patrona de esta barriada, se está preparando el siguiente programa de fiestas:

Día 15. A las 6, misa por una reputada banda de música; a las 8, reparto de pan a los pobres; a las diez función religiosa; a las seis de la tarde carrera de cintas, en la que tomarán parte aficionados ciclistas de esta barriada y de la capital, fiesta que será presidida por la maestra nacional de esta barrisada señorita María Ruiz; al final se concederá un premio, consistente en un objeto artístico de gran valor, a la jóven que mejor ataviada se presente.

Día 16. A las seis, misa; a las 10, solemne función religiosa en honor de nuestra Patrona, en la que predicará don Juan Sánchez Molina, capellán de la Prisión provincial; a las 5, carreras de caballos con premios en metálico a los vencedores; elección de globos y fanfoces; a las 6 de la tarde, solemne procesión con la imagen de la Virgen del Carmen la que recorrerá las principales calles de esta barriada; a las 9, castillo de fuegos artificiales por un aficionado pirotécnico; a las 10, verbena y baile popular en la plaza de la Iglesia; a las 12 de la noche, gran traca como terminación de fiestas.

En el albarán la actividad de los señores que forman la Comisión de festejos, que han puesto todo su entusiasmo por dar realce a esta solemnidad.

A estas fiestas precederá un solemnisimo triduo a Nuestra Señora, en el que predicará el señor Curia y lo amenizarán señoritas de esta localidad interpretando escogidas composiciones.

EL CORRESPONSAL

Abanicos
LA IBERICA Príncipe 16
PRESENTA EL MEJOR SURTIDO
Antes de comprar
VISITEN ESTA CASA
Precios baratísimos

NOTICIAS

Señoras

Se han recibido bonitos vestidos de vestir y playa, de señora y niños. Gran surtido en sombreros. Todos a precios sin competencia. Príncipe 19 primero. Modas.

Pérdida

de una cartera piel contenido un rosario y una medalla con imperdible.

A la persona que la presente en la calle del Obispo Oñate número 30, domicilio de don Joaquín Cassinello, se le gratificará.

Vuelta al trabajo

El Gobernador civil interino manifestó ayer a los periodistas que el martes habían entrado en la mina de Menas, de Segura, 46 m neros al trabajo.

Junta de Abastos

Esta tarde, a las seis, celebrará sesión la Junta provincial de Abastos.

Los hijos más fuertes serán

los de aquellas que, al amamantarlos, tienen a diario el mejor de los tónicos «El Tesoro de las Madres» galactógeno recalificante y nutritivo.

De venta en todas las farmacias. Preparado por don Cristóbal Romero Rivas, Plaza Santo Domingo, 4.—Almería.

Se necesitan

obreros panaderos en la panadería de las Cuatro calles

Presentaciones

Verificaron ayer su presentación en el Gobierno militar los tenientes del Regimiento de la Corona don Luis Moreno y don Felipe Cassinello, que marchan con permiso de baños a Granada y Almería, respectivamente.

Cómpra

Se vende una magnifica casa de dos pisos, con 12 habitaciones y agua dentro, en la calle de Granada n.º 38 de Huércal Overa. Razón en la misma casa.

Servicio de automóviles

Don Federico Grima Casado, vecino de Aguilas, ha solicitado autorización para establecer un servicio de viajeros y mercancías entre Vera, Cuevas de Vera, Aguilas y Lorca, con dos camiones d la matrícula de Almería, números 1.181 y 1.183.

Diana

Baños de mar templados.

Una caseta

Don Gabriel González González solicita permiso para instalar en el Andén de costa una caseta de madera durante la próxima campaña frutera.

Carne barata

Desde el domingo 24 de los corrientes, y en las «Barracas Reguladoras» situadas en el rincón frente al pescado y frente a los puestos de aves, se está vendiendo la carne de cerdo a los precios siguientes:

Elegida, kilo 2 pesetas 25 céntimos, y sin elegir 1'75

Las «bravias»

En la Comisaría de Vigilancia ha sido denunciada una individua llamada Consuelo que maltrató a Adelina Baño y a la madre de ésta, después de dirigirle palabras insultantes.

A la primera le estrozó la boca que llevaba, que se valió a un masaje seis pesetas.

Se dio cuenta al Juzgado.

Importante a las señoras

Ha llegado a esta capital la acreditada a modista de Sombreros señorita Mercedes Siles con un completo surtido de modelos de señora y niña a precios baratinos, desde 20 pesetas en adelante.

Exposición: Calle de Ricardo 4, principal izquierda, hasta las siete de la tarde.

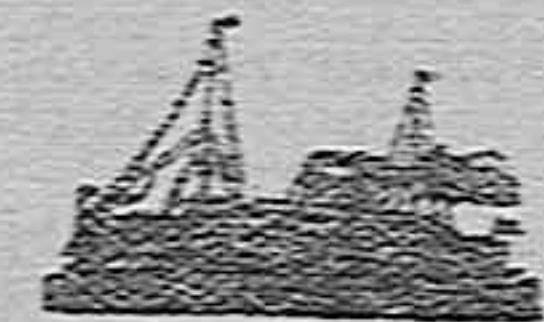
Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad los re-

LA INDEPENDENCIA

Compañía Transatlántica

BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para MELILLA todos los Lunes Salidas para ORÁN todos los Viernes, admitiendo carga, para Cartagena, Alicante y Barcelona.

Salidas para CANARIAS con escalas en VÍLAGA, CÉUTA, TANGER, LARACHE Y LA SABLANCA, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para BARCELONA con escalas en CATALUÑA, ALICANTE y VALENCIA, todos los Lunes.

Salidas para BILBAO con escalas en CÉUTA, SEVILLA, CÁDIZ, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, CORUÑA, GLORI Y SANTANDER, todos los Lunes.

Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.

NOTA: Queda establecido el servicio a los puertos del Norte con salidas fijas semanales desde BILBAO—ALMERÍA con las mismas escalas que de ALMERÍA—BILBAO.

Para más informes, a sus Agentes, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 75.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

PROF. GARCIA DUARTE

Catedrático de la Especialidad en la Facultad de Medicina de Granada.

Consultas sólo el mes de Julio, de 11 a 1 y de 4 a 6.

HOTEL SIMÓN

DR. RAFAEL ARAEZ

Médico oculista

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5 Boulevard del Príncipe, 75—Príncipe

DR. FDZ-DELGADO Y DE LA PEÑA

ESTÓMAGO E INTESTINOS

MEDICINA GENERAL

CONSULTAS DE 11 A 1 Y DE 3 A 5 GRATIS PARA LOS POBRES DE 3 A 4 CONDE OFFALIA 22-1.º

Farmacia del Perpetuo Socorro

DE Blás Fernández CASTELAR, 8

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

Para la provincia, por correo, y en la Capital, a domicilio.

TELÉFONO NÚM. 106

VÍAS URINARIAS Tratamiento especial de esta clá

s de enfermedades por el Dr. Don Baldo

ro Gómez Casas, Médico de esta Provincia, ex-ayudante del Dr. Pa

llo, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etcétera.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Mañan, número 8, contiguo a la calle de la Reina.

Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna insulación de Rayos X.

Consulta Bulevar del Príncipe 83

José Alférez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA EN SÍFILIS Y VÍAS URINARIAS CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Navarro Rodríguez 22.

CONSULTORIO DE LA

Divina Infantita

DOCTOR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

MEDICINA Y CIRUGÍA Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ, RAYOS X, ELECTROTHERAPIA, DIATERMIA.

Consulta de tres a cinco

Granada 27 (Almería)

ELIXIR ESTOMACAL a SAIZ DE CARLOS

Lo reciben los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

Dr. José Cordero Soroa

Médico de número del Hospital Provincial

DIPLOMADO EN OFTALMOLOGÍA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA HISPANO-AMERICANA.

Consulta: de 1 a 4

Paseo del Príncipe número 24

Granada 7 (Almería) Miércoles y Viernes

10 de la mañana en la Casa de Socorro

La Utrera.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Administrador apoderado para Almería

ANGEL VIZCAINO GONZALEZ.—Procurador

Alta significación social y económica de sus préstamos

Pueden concertarse en plazo de 5 a 50 años sin que esto signifique que el prestatario haya de sostener el gravamen durante el tiempo pactado. Una de las cláusulas de las hipotecas del Hipotecario es la de que el hipotecante PUEDE CANCELAR CUANDO QUIERA COMO ENTREGAR CANTIDADES A CUENTA DEL MISMO.

Los préstamos del Banco, por su admirable sistema de amortización, resultan a un interés de UN CINCO POR CIENTO AL AÑO. Hay que tener en cuenta que las hipotecas del Hipotecario NO SE HALLAN GRAVADAS POR EL IMPUESTO DE UTILIDADES. El que hipoteca con el Banco Hipotecario de España, tiene la ventaja indiscutible de que, mediante una anualidad que comprende intereses y amortización, extingue la deuda contraída, sin que los vencimientos representen plazos angustiosos y un vivir de inquietud constante.

El Banco Hipotecario de España ostenta en su brillante Historia el más galardón que pueda vanagloriarse entidad financiera alguna.

Poner a cubierto al industrial, agricultor, constructor de obras y al propietario en general de bienes inmuebles, de la labor ruin de los usureros, QUE PRESTAN EN FORMA LEGAL AL SEIS POR CIENTO y cobran el doce.

MI LABOR

Orientar al que deseé contratar con el Banco. Examinar su situación y corregir sus defectos si los tuviere. Facilitar cuantos datos se nos requieran para construcciones, aconsejando lo que en justicia proceda para el que me honre con su visita no pierda el tiempo y el dinero inútilmente. Librar al solicitante de las preocupaciones de inde-

lencia y económica que sugiere la natural tramitación de los préstamos.

Las CONSULTAS, EXÁMEN DE TÍTULOS Y ORIENTACIÓN TÉCNICA no devengán honorarios.

ES PURAMENTE GRATUITA LA GESTIÓN previa de estos préstamos y jamás se solicitan adelantos de ninguna especie.

Cerveza

de la Cruz del Campo.—Sevilla

Depósito para Almería y su provincia

FRANCISCO BUSTOS: CALLE DE ARAPILES

SERRIN DE CORCHO

Para precios e informes

M. Berjón.—Bulevar, 59.

CASA FERRERA

!Otra nueva ventaja!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportunidad para adquirir APARATOS COMPLETOS PARA COMEDOR, al precio de 18 PESETAS.

Comprar uno de estos aparatos significa «un ahorro manifiesto» por la economía de su precio.

No dejarlo para después.—Visitad hoy mismo nuestra SECCIÓN DE ELECTRICIDAD (Maquinaria, material y Accesorios).

Franco Español de Navegación (S. A.)

Nuevo y rápido servicio semanal con salida todos los Domingos para Alicante, Barcelona y Marsella y los miércoles para Motril, Málaga, Cádiz y Huelva por los magníficos vapores.

AMPURDAN, RITA, TRINI, TIROS Y RAMÓN

GERONA 6

Para pasajes fletes y demás informes su Consignatario Alfredo Rodríguez,

AGENCIA MARÍTIMA ROMERO HERMANOS

LA INDEPENDENCIA

Desde Rioja

El domingo próximo, día 15 del corriente mes, a las seis de la tarde, se verificará en este pintoresco pueblo la ceremonia de bendecir la Imagen de la Santísima Virgen del Carmen adquirida para darle culto en esta Iglesia parroquial.

Hará la bendición el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Don Fray Bernardo Martínez Noval.

Asistirán como padrinos don José Batiles García y su virtuosa esposa doña Carmen Rodríguez Batiste. El sitio donde se hará la bendición es la hermosa finca-chalet que poseen dichos señores en este pueblo.

Terminada la ceremonia se dirigirán al templo parroquial formando procesión con dichaImagen las autoridades, hermandades y escuelas y predicarán don Luis Díaz Sánchez, párroco de Sierra Alhamilla.

A las 12 del día los señores Batiles darán una comida en el chalet que poseen en este pueblo a todos los niños pobres del mismo.

La banda de música de esta localidad asistirá a todos los actos.

Con este motivo reina gran animación entre todo los vecinos de Rioja, deseosos de festejar a la Santísima Virgen del Carmen.

EL CORRESPONSAL

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES.—Santos Juan Gualberto, fd.; Mariana, vg., Hermagoras, ob., Paulino, cb.; ob.; Epifanía, mrs.; Paterniano, Vivencio, obs.; Proculo, Hilarión, Nabor, Félix, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Anacleto, Papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia del Real Convento de las Púrras.

Mañana, en la de Santo Domingo.

EN LA CATEDRAL.—A las 8 y media horas canonicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 4 Vespertas y Completas, Maitines y Laudes.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Hoy a las 8 se celebrará en la Parroquia de San Pedro Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos en ella establecidos.

NOVENA A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN.—Se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo desde el día 8 al 16 de Julio; en la forma siguiente: Todos los días a las 8 de la mañana Misa cantada.

Por la tarde a las 6, Exposición de S. D. M. Rosario con Letanía cantada, Novena, Plegaria, Plática, Salve y Reserva.

En Santa Clara, a las 7 de la tarde Sancto Rosario, ejercicio de la Novena, canto: y Oración final.

NOVENA A SAN VICENTE DE PAUL.—En la Capilla del Hospital, a las 6 y media de la tarde, Santo Rosario, ejercicio, canticos, y Oración final.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 8 menos cuarto de la tarde, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a la misma hora, con Salve y despedida cantadas.

Crónica Judicial

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Vista de un incidente le apelación promovido en causa, número 437 de 1922, del Juzgado de Almería, sobre estafa.

—Idem idem, sobre injurias, del mismo Juzgado de Almería.

Sección segunda.—Ninguno.

Incidentes

Ayer mañana se celebraron en la sección primera los dos incidentes de apelación que había señalados, ambos del Juz-

gado de Almería, sobre estafa, y falsificación y estafa, respectivamente, quedando ambos concluidos para su resolución.

Vista suspendida

En la sección segunda de la Audiencia tuvo ayer que suspenderse por enfermedad del letrado acusador, señor Rovira Torres, la vista del juicio que en la misma había señalado, procedente del Juzgado de Purchena, sobre homicidio, disparo y lesiones.

Son los procesados Clemente Aguilera Oller, Diego Pastor Fernández, Enrique Alonso Valdés (nº Capita), Francisco Fernández Tijeras (a) Chato y Eduardo Fernández (a) Botijón, vecinos todos de Maestral.

El homicidio, como días pasados deciamos, se perpetró en Macael en la persona de don Julio Tijeras Molina, en la tarde del cinco de junio de 1922, festividad del Corpus, en la calle de las Canteras de aquel pueblo.

La vista será señalada para otro chistrimestre.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor «Nemrod», de Málaga, con explosivos.

—Idem «Trini», de Málaga, con carga general y 14 pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Volsella», para Alicante, con gasolina.

—Vapor «Nemrod», para Garrucha, con explosivos.

—Idem «Trini», para Barcelona y escalas, con carga general y pasajeros.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan.

Hotel Simón.—Don Julio Amigo y don Baldomero Simón, de Granada, y don Emeterio Espinosa, de Jaén.

Hotel Continental.—Don Ubaldo Rubio y don José A. López, de Granada y don Juan Casademunt, de Guadix.

H. La Perla.—Don Joaquín Martínez de Jativa; don Manuel Trillo, de Berja; don Pascual Estére, don Julio Pérez y don José Mata, de Guadix; don José Cruset, de Granada; don José Sáez, de Sierro; don Joaquín Vilas y don Francisco Martínez de Macea; don Antonio Granados y don Tomás S. Guijaro, de Baza y don Pedro Sáenz, de Linares.

H. Comercio.—Don Francisco Banes, de Instinción.

DE HACIENDA

Se ha concedido pensión de 328'50 pesetas

tas a José Capel Sánchez y María Rueda Clemente, padres del soldado José.

—Ha sido destinado a Algeciras el visto de la Aduana de Almería don Manuel Collantes.

—El auxiliar visto de la Aduana de Almería don Cipriano Montesino ha sido destinado a la de Iznán.

—Ha sido nombrado visto de la Aduana de Almería don Eusebio Gómez Arregui y auxiliar visto don José Píasencia Hernández.

—Se ha posesionado interinamente de la Administración de Loterías de Cuevas don Baltasar de Haro.

—Ha sido declarado cesante el Inspector para la represión del contrabando de cerillas en esta provincia don Julio Díez Guirao de Revenga.

—Para hoy se ha señalado el pago de dos libramientos expedidos a favor de don Antonio Pallares y don Joaquín Rodríguez.

"BOLETIN OFICIAL"

El del martes publica:

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales y de los correspondientes a los Cabildos insulares de la provincia de Canarias. (Continuación).

Edicto anunciando haberse solicitado autorización para instalar una línea eléctrica entre el sitio del Durcal (Granada) y Santa Fé de Mondújar (Almería).

Circular de la Administración de Contribuciones referente a la formación de los apéndices al amillaramiento para el año 1924-25.

—Otros edictos.

"LA INDEPENDENCIA"

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

OFICINAS Y TALLERES,
CALLE DE EDUARDO PÉREZ NÚM. 6
APARTADO NUM. 26

Precios de suscripción

Almería, un mes . . . Ptas. 2'00
Provincias, un trimestre . . . 6'00
Extranjero, un idem . . . 15'00

Pagos anticipados

Número suelto 10 céntimos atrasado 20 céntimos. Para anuncios pidan tarifas en la Administración

¿REUMÁTICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alicantor, Cocaína, Silicato de mentol, elabora la FARMA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y resanar con una bailesta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado UN GUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo.

Pruebelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas FARMACIA PUERTO P. Ildefonso, 4, Madrid.

iQuítense ese grillete!

Para quitarse ese grillete, lo mejor es beber con regularidad, en cada una de sus comidas, el agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

Así impedirá el emponzamiento urático y el desgaste general del organismo. Se curará rápidamente las dolencias insufribles que tengan como origen este veneno: el ácido úrico:

Reumalismo, Colitis
Cólicos nefriticos
Lumbago, Clásica.

La caja de 12 paquetes de Lithinés del Dr. Gustin para hacerse 12 litros de agua mineral.

AGUAS de COLONIA CALBER

ORIENTE FLORIDO - LAS MENINAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

Las maravillosas y refrescantes con perfume de alta distinción.

CREMA DE ALMENDRAS CALBER JABÓN CALBER

Fragancias maravillosas para el baño

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

¿Quién quiere ganar 600 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteó y y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid.

NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

ALBERTO NOGUERA MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y OPORTO a precios SIN COMPETENCIA. En esta casa se vende el barril de Oporto marca «SALORT» que es indudablemente el MEJOR de todos, el más RESISTENTE, el más ESCUEPULOSAMENTE ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

SEMANALMENTE ARRIEGO DE BARRILES DE LAS MEJORES MARCAS GALLEGAS

Periódicamente se reciben partidas de barriles marcas SALORT hasta recibir el completo de 500.000 barriles.

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.

SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 28. Teléfono núm. 572.

Dirección telegráfica: AREUSON

C.ª Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayaquil, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá el 18 de Julio el vapor

Manuel Calvo

Para New-York, Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el dia 27 de Julio el vapor

Antonio López

con escalas en Málaga y Cádiz.

Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos.

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, Calle del General Segura, 2, bajos.

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo de Gonesán, Sandalio etc.», mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto. Premiadas con medalla de oro en exaltas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina y Farmacia: varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No faldas de imitaciones: ALMERIA, J. VIVAS PÉREZ.—Pedid Sándalo Pizá.

Acido urico

Depósito General: DALMAU OLIVERES
14 Paseo de la Industria, BARCELONA